



H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN
2021-2024
TRABAJANDO PARA UN MEJOR HECELCHAKÁN
"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN MUNICIPAL

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

En referencia a la publicación del Informe Definitivo (Anual 2021) a Nivel Indicadores, según el Art. 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2021, se informa que el sistema de Recurso Federales Transferidos (STFT) no está habilitado para capturar y emitir dicha información.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente,

Carlos Manuel Moreno Moo
Director General de Planeación e Innovación Municipal
H. Ayuntamiento de Hecelchakán.



H. AYUNTAMIENTO **2021-2024**

C.C.P. Archivo.